

SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN POR DIFERENTES UBICACIONES DE LA DIPUTACIÓN DE TARRAGONA.

Pliego de Prescripciones Técnicas

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. OBJETO DEL CONTRATO.....	3
2. ESPECIFICACIONES DE LA NECESIDAD	3

1. OBJETO DEL CONTRACTO

Es objeto del contrato la adquisición de diferentes impresoras multifuncionales con la modalidad de coste por copia, de acuerdo con las características técnicas que se detallan en el punto 2.

2. ESPECIFICACIONES DE LA NECESIDAD

Suministramiento, mediante arrendamiento sin opción de compra de un total de 40 dispositivos multifuncionales, para utilizar en diferentes ubicaciones de la Diputación de Tarragona, de acuerdo con las características técnicas y condiciones detalladas.

La relación de máquinas y centros donde irán ubicadas es la siguiente:

- Col·legi Sant Rafael de Tarragona. Para esta ubicación se licitan cuatro máquinas.
- Col·legi Alba de Reus. Para esta ubicación se licita una máquina.
- Col·legi Sant Jordi de Tortosa. Para esta ubicación se licita una máquina.
- Escola d'Art i Disseny de Tarragona. Para esta ubicación se licita una máquina.
- Escola d'Art i Disseny de Tortosa. Para esta ubicación se licita una máquina.
- Escola d'Art i Disseny de Reus. Para esta ubicación se licita una máquina.
- Conservatori de Música de Tortosa. Para esta ubicación se licitan dos máquinas.
- Conservatori de Música de Reus. Para esta ubicación se licitan dos máquinas.
- Conservatori de Música de Tarragona. Para esta ubicación se licita una máquina.
- Museu d'Art Modern de Tarragona. Para esta ubicación se licita una máquina.
- Patronat de Turisme de Tarragona. Para esta ubicación se licita una máquina.
- Patronat de Turisme de les Terres de l'Ebre. Para esta ubicación se licita una máquina.
- Arxiu ubicat a la Canonja. Para esta ubicación se licita una máquina.
- Palau climent de Tortosa. Para esta ubicación se licita una máquina.
- Espai Boca de la Mina de Reus. Para esta ubicación se licita una máquina.
- Edifici Síntesi de Tarragona. Para esta ubicación se licitan siete máquinas.
- Edifici Palau de Tarragona. Para esta ubicación se licitan trece máquinas.

Los equipos licitados en el presente lote serán compatibles al 100% con el sistema de gestión de impresión utilizado actualmente en la Diputación de Tarragona, es decir, los diferentes equipos deberán integrarse con el software **Kyocera Net Manager 7.1** y **Micro Focus iPrint 2018, o superior**, con el fin de facilitar su gestión. Este sistema proporciona una solución software centralizada e integrada de administración, monitorización, control, contabilidad e **Impresión FollowMe** a un entorno seguro y de movilidad.

Una vez que el usuario se identifique en la máquina, y en función de su perfil, el panel de control del dispositivo deberá mostrar únicamente aquellas funciones (impresión, copia, fax, escaneo) a las que el usuario tenga permitido acceder, en caso de que se estime oportuno. Así pues, se deberá poder limitar el acceso a las funciones de impresión y copia en color, a determinados usuarios o grupos, en caso de que se considere.

El sistema también debe permitir forzar opciones de acabado (blanco y negro, doble cara) para los trabajos de impresión enviados desde determinadas aplicaciones, en caso de que se estime oportuno.

Seguridad

Los datos transmitidos entre el puesto de trabajo, los dispositivos de impresión y los servidores de impresión, deben ser enviados encriptados y compactados.

El sistema deberá garantizar la confidencialidad de la información, eliminando automáticamente de la memoria de los dispositivos todos aquellos trabajos parcialmente impresos que hayan quedado interrumpidos por cualquier motivo (atascos, etc).

Identificación

Los equipos multifunción permanecerán bloqueados y sólo se podrán utilizar después de la identificación previa del usuario. Todos los equipos deberán incorporar el hardware y software necesarios para llevar a cabo tal proceso de identificación.

Una vez identificado, el usuario debe establecer una sesión de trabajo en el dispositivo hasta su cierre manual, o de forma automática por tiempo de inactividad.

En este sentido se establecerá la correspondiente identificación basada en el uso de tarjetas de proximidad utilizadas en la Diputación de Tarragona. El adjudicatario proporcionará en cada equipo los correspondientes lectores que deben ser compatibles con tarjetas **RDIF MifareDesfire 4k**.

La solución debe también soportar un sistema de identificación alternativo mediante el uso de las credenciales de usuario del directorio utilizado por la Diputación de Tarragona, **Micro Focus eDirectory 9.1**, que posibilitará el acceso a los usuarios sin tarjeta.

La asociación entre usuarios y tarjetas se llevará a cabo de forma dinámica, sin intervención del administrador. A tal efecto, cuando se utilice por primera vez una

tarjeta, el sistema solicitará al usuario sus credenciales. Tras verificar su identidad, se establecerá la vinculación entre ambos.

Impresión Segura

Los trabajos de impresión permanecerán retenidos a la espera de que el usuario se identifique en un equipo para liberarlos.

Una vez identificado, el usuario podrá seleccionar cualquiera de sus trabajos pendientes y decidir si quiere imprimirlo o eliminarlo.

El sistema permitirá volver a reimprimir trabajos previamente impresos sin necesidad de reenviar.

El sistema permitirá establecer grupos de confianza en los que un usuario pueda recoger los trabajos de impresión enviados por otros miembros de su grupo.

Se podrá fijar un tiempo máximo de retención a partir del cual los trabajos en espera serán eliminados.

Impresión Followme i Driver Únic

Será posible establecer colas de impresión genéricas que permitan después al usuario elegir el dispositivo mediante el cual quieren imprimir sus trabajos (Impresión Followme).

Impresión Directa

Con independencia del cumplimiento con los puntos anteriores, los dispositivos deben ser también capaces de soportar simultáneamente colas de impresión directa para aquellos aplicativos corporativos que así lo requieran. Este tipo de trabajos no requerirán identificación previa y su impresión se realizará de forma inmediata.

Movilidad

La solución debe facilitar el uso de los sistemas de impresión en condiciones de movilidad, integrando una solución que permita a los usuarios recoger sus trabajos de impresión en cualquiera de diferentes unidades donde se encuentren instaladas las diferentes máquinas.

Además, el sistema deberá habilitar mecanismos de impresión segura desde dispositivos móviles.

Digitalización y Envío

Se deberá habilitar un acceso directo al panel de los equipos que permita escanear directamente sobre la dirección de correo electrónico del usuario que se haya identificado en el equipo sin necesidad de introducirla manualmente. Para la configuración de este servicio, el dispositivo tomará la dirección de correo electrónico del atributo correspondiente del usuario en cuestión del Directorio Activo.

En cuanto a este sistema de digitalización, éste debe poder integrarse con **Scanner Vision 8.11, o superior**. Que es el sistema actual utilizado.

Licenciamiento

La empresa adjudicataria proporcionará las correspondientes licencias del

software ofertado que vayan asociadas a cada máquina, para que se puedan integrar en el sistema utilizado en la Diputación de Tarragona, **Kyocera Net Manager 7.1**, mencionado anteriormente.

Instalación

La instalación, configuración y puesta en producción de cada equipo será responsabilidad de la empresa adjudicataria. Todas las tareas de integración de los equipos en el sistema de gestión de impresión y su posterior configuración para dar solución a los requisitos y necesidades establecidos en este contrato serán realizadas por la empresa adjudicataria.

El suministro de las máquinas se hará mediante la modalidad de arrendamiento, y tendrá una duración por un periodo de 4 años. Una vez pasados estos 4 años, se dará el contrato por extinguido.

En cuanto a los equipos propuestos, es indispensable que éstos sean completamente nuevos y vengan directamente de fábrica. Por lo tanto no se considerará ningún equipo que se encuentre descatalogado o que haya estado en uso previamente. En cuanto a los consumibles utilizados en las diferentes máquinas, éstos siempre serán originales del fabricante de la máquina en cuestión.

En todos los casos las diferentes máquinas deben poder imprimir en blanco y negro y color.

Todas las máquinas ofertadas se deben poder integrar con el sistema **Scanner Vision 8.11**, que actualmente está operativo en la Diputación de Tarragona, y que permite ofrecer solución de tratamiento *OCR* en otros equipos que están en funcionamiento.

En cuanto al sistema de mantenimiento, éste se realizará mediante coste por copia, es decir, se acordará un importe fijo por cada copia de papel impresa que supondrá el coste de su mantenimiento. En este mantenimiento quedarán incluidas todas las actuaciones que el licitador llevará a cabo para velar por el buen funcionamiento del hardware desplegado, así como también el suministro de todos los componentes y consumibles que se hagan necesarios.

En ningún caso se aplicará un compromiso de mínimo de copias mensual que suponga el pago del importe de las mismas.

Características

Las especificaciones y características técnicas mínimas requeridas por estos equipos deben ser las siguientes:

- Equipo con tecnología láser color o tinta color.
- El equipo incorporará una pantalla táctil para interactuar de mínimo 7

pulgadas.

- En cuanto al tamaño del papel, ésta debe permitir mínimo A4 y A3, así como papel personalizado.
- El equipo incorporará 2 bandejas de papel de mínimo 500 páginas en tamaño A4 o A3, indistintamente, aparte de la bandeja bypass.
- Impresión a doble cara de serie.
- Gramaje del papel 60-200g/m2.
- Velocidad de impresión: mínimo 40 páginas por minuto en A4 y 20 en A3.
- Tiempo de calentamiento igual o inferior a 20 segundos. Se entiende este tiempo de calentamiento, como el tiempo que transcurre desde que el equipo se conecta a la red eléctrica hasta que está operativo para imprimir..
- Tiempo de impresión de la primera copia en color inferior a 10 segundos.
- Tiempo de impresión de la primera copia a blanco y negro inferior a 10 segundos.
- Memoria RAM interna de 4 Gb.
- Unidad de disco duro interno de 320Gb o bien de 16 Gb SSD.
- Lenguaje de impresión estándar con PCL6 y Postcrip.
- Conectividad Ethernet 10/100/1000 baseT.
- Velocidad escaneada a una cara de mínimo 80 ipm en blanco y negro y color, y 48 ipm a doble cara en blanco y negro y color.
- El escáner incorporado será obligatoriamente dúplex de una sola pasada.
- Capacidad mínima del alimentador automático de documentos para escanear de 140 hojas.
- La resolución mínima para imprimir será de 1.200ppp x 1.200ppp.
- La resolución mínima para fotocopias será de 600ppp x 600ppp.
- La resolución mínima para escanear será de 600ppp x 600ppp.
- El nivel de ruido de la máquina, según ISO 7779/ISO 9296, será máximo de 53 dB(A) LpA en funcionamiento y de 38 dB(A) LaA en modo reposo. Mejora si menos ruido.
- En cuanto al consumo de energía, este será de máximo 660 Wh en funcionamiento.

- El dispositivo irá montado ruedas con el fin de facilitar su movilidad.

Necesidades especiales.

En cuanto a la máquina que se debe instalar en la **Escuela de Arte y Diseño de Reus**, ésta debe disponer de un sistema que permita proporcionar un código de identificación por cada alumno y que se establezca un contador de copias asociado este código, para que después de realizar un pago previo se vaya descontando el saldo de las copias restantes asociadas al alumno en cuestión.

Otra necesidad pasa por aprovisionar de un finalizador externo de papel de 4.000 páginas que permita el puñado de hasta 60 páginas, así como también un kit plegado de documentos (central, tríptico y folleto). Estos accesorios deben abastecerse en un total de cuatro de las máquinas contempladas.

Y finalmente también se requiere de un servicio de fax, que se suministrará en dos de las máquinas contempladas..

Prestación del servicio.

El servicio de mantenimiento consistirá en la prestación de las asistencias que se deriven por el uso de las máquinas, por parte del adjudicatario, con un tiempo de respuesta por parte de este de **menos de 4 horas**, desde que se le notifique la incidencia.

En cuanto al plazo de resolución de la misma, ésta debe quedar siempre resuelta en **menos de 24 horas**, de lunes a viernes, a contar del momento en que se ha dado el aviso. En caso de que la incidencia no se pudiera resolver in situ, el adjudicatario se comprometerá a proporcionar otra máquina de sustitución, con condiciones similares a la afectada, con el fin de minimizar el impacto, pero respetando siempre las 24 horas desde que se ha producido el aviso.

Dentro de este mantenimiento, también quedarán incluidos todos los componentes y consumibles que sean necesarios. En cuanto a la gestión de la entrega de consumibles, será la propia máquina quien de forma totalmente autónoma lanzará avisos al proveedor alertando la necesidad de envío de tóner antes de que se agote totalmente lo dispuesto actualmente. Estos consumibles siempre serán originales del fabricante y no reciclados.

Al inicio del contrato, el adjudicatario entregará un juego de consumibles del modelo de impresora presentado por cada uno de los centros contemplados, para que se disponga de stock en caso de necesidad..

La instalación de las máquinas, consistirá tanto en la instalación física de los puestos de trabajo que se indiquen como también la configuración y parametrización adecuada que permitan su puesto de trabajo, donde debe prestar servicio. Este servicio de mantenimiento también incluirá la visita de un técnico al menos una vez al año, para realizar tareas de mantenimiento

preventivo de las máquinas con el fin de velar de la misma manera, por el buen funcionamiento de estas.

En cuanto a la gestión de los consumibles agotados, al inicio del contrato se entregará un contenedor en cada centro para que se depositen los consumibles vacíos. Cuando este contenedor esté lleno el Área TIC se pondrá en contacto con la empresa encargada de la posterior recogida para que trasladen estos fungibles a las plantas de reciclaje pertinente. La gestión de la labor de reciclaje correrá a cargo del licitador, el cual será el encargado de realizar este servicio o en su defecto será la empresa de terceros que determine. En el momento de retirada del contenedor, automáticamente se dejará un nuevo elemento para poder continuar depositando los consumibles agotados.

En cuanto a la formación los licitadores deberán presentar un plan de formación dividido en 3 apartados:

- Formación para el correcto uso de los dispositivos y sus funcionalidades básicas, dirigido a los usuarios que deben hacer uso de los equipos. (1 hora por cada máquina dirigida a los usuarios que deben utilizarla).
- Formación para la correcta sustitución de los pequeños componentes y respuesta ante pequeñas incidencias (tóners, incluido el residual, papeles pegados, etc....).
- Formación sobre configuraciones avanzadas, instalación de los equipos y monitorización centralizada.

Estas dos últimas formaciones se realizarán al personal del Centro de Atención al Usuario del Área de TIC, con una duración de 4 horas.

En cuanto al volumen estimado de copias se plantea de la siguiente manera:

Centro	Número máquinas	Estimación copias mensuales blanco y negro por el total de máquinas	Estimación copias mensuales color para el total de máquinas
Col·legi Sant Rafael de Tarragona	4	5.800 copias	6.200 copias
Museu d'Art Modern de Tarragona	1	700 copias	400 copias
Col·legi Alba de Reus	1	300 copias	600 copias
Escola d'Art i Disseny de Tarragona	1	6.850 copias	5.700 copias
Escola d'Art i Disseny de Reus	1	1.500 copias	1.500 copias
Escola d'Art de Tortosa	1	1.100 copias	1.000 copias
Conservatori Música de Tortosa	2	2.300 copias	3.100 copias

Conservatori de Música de Reus	2	3.700 copias	2.600 copias
Patronat Turisme Tarragona	1	2.700 copias	2.000 copias
Patronat Turisme Terres de l'Ebre	1	700 copias	400 copias
Arxiu de La Canonja	1	1.700 copias	1.040 copias
Palau Climent	1	700 copias	400 copias
Boca de la Mina	1	700 copias	400 copias
Conservatori Música de Tarragona	1	1.650 copias	1.500 copias
Col·legi Sant Jordi	1	1.300 copias	500 copias
Edifici Síntesi de Tarragona	7	24.500 copias	11.900 copias
Edifici Palau de Tarragona	13	70.050 copias	25.220 copias

Estas cifras son orientativas y no presuponen ningún compromiso durante el periodo de vigencia del contrato.

En cuanto a la lectura de los contadores, esta correra a cargo del adjudicatario. Este procedimiento se realizará de mutuo acuerdo con el Área de TIC, que determinará el sistema más adecuado para hacerlo.

Todos los equipos contemplados, deberán suministrarse en un periodo máximo de 60 días desde la formalización del contrato. Se consideró fecha de inicio del suministro la del acto formal de recepción de los bienes.

El contrato tendrá una duración de 4 años. En este sentido, el adjudicatario se comprometerá a respetar los precios marcados durante el contrato.

IMPORTE DE LICITACIÓN

En cuanto al importe máximo de licitación, éste se compone por el coste del alquiler de las máquinas, por el número de copias calculadas y finalmente por los servicios de implantación y configuración del proyecto, contemplando también las licencias del software requerido.

En cuanto al importe por las copias calculadas, éste se calcula teniendo en cuenta el número de copias previstas, estableciendo un precio unitario por copia en color y otro en blanco y negro.

En cuanto a la facturación, ésta se diferenciará en dos partes; la que engloba el coste del servicio de implantación del proyecto, y por otra parte lo relativo al coste del servicio de impresión propiamente dicho.

- **Servicios de implantación:**

- ✓ Servicio de monitorización remota.
- ✓ Servicio de licenciamiento del software requerido.
- ✓ Servicios de entrega e instalación de las máquinas.

- ✓ Servicios de parametrización (alta equipos en el servidor, instalación embebidos, creación de colas de impresión, integración en el sistema actual)
- ✓ Servicios de Formación a los usuarios y técnicos.
- ✓ Gestión de residuos.

En cuanto al coste de este servicio de implementación se hará efectivo una vez que el proyecto esté implementado y las 40 máquinas contempladas estén en funcionamiento en los lugares requeridos. En este caso se hará un pago único de la factura.

• **Servicios de impresión:**

- ✓ Importe renting mensual de cada máquina.
- ✓ Coste por copia de las páginas impresas, tanto en color como en blanco y negro.

El coste de los servicios de impresión se hará efectivo a mes vencido contabilizando las páginas impresas más el coste del alquiler de los equipos. En este sentido se establecerán los siguientes centros de costes los cuales se harán carga de los pagos de los equipos que se señalan.:

Centro de Coste	Ubicación Equipo	Cantidad
Col·legi Sant Rafael Tarragona	Col·legi Sant Rafael Tarragona	4 Equipos
Àrea de TIC	Arxiu La Canonja	1 Equipo
Àrea de TIC	Palau Climent de Tortosa	1 Equipo
Àrea de TIC	Espai Boca de la Mina de Reus	1 Equipo
Àrea de TIC	Museu Art Modern de Tarragona	1 Equipo
Àrea de TIC	Edifici Síntesi de Tarragona	7 Equipos
Àrea de TIC	Edifici Palau de Tarragona	13 Equipos
Col·legi Sant Jordi de Tortosa	Col·legi Sant Jordi de Tortosa	1 Equipo
Conservatori Música Tarragona	Conservatori Música Tarragona	1 Equipo
Escola Art Tarragona	Escola Art Tarragona	1 Equipo
Escola Art Tortosa	Escola Art Tortosa	1 Equipo
Escola Alba de Reus	Escola Alba de Reus	1 Equipo
Conservatori Música Tortosa	Conservatori Música Tortosa	2 Equipos
Escola Art de Reus	Escola Art de Reus	1 Equipo
Conservatori Música Reus	Conservatori Música Reus	2 Equipos
Patronat Turisme Terres de l'Ebre	Patronat Turisme Terres de l'Ebre	1 Equipo
Patronat Turisme Costa Daurada	Patronat Turisme Costa Daurada	1 Equipo